

Resolución del Vicerrectorado Académico N° 022-2021-UARM-VRA

ANEXO



**REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE SEGUNDO IDIOMA DE LA UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA 2021**

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya estipula que sus estudiantes deben alcanzar como mínimo el conocimiento de un segundo idioma, extranjero u originario, definido como nivel **A2** por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) para obtener el grado de Bachiller, y un nivel de dominio intermedio de un segundo idioma, extranjero u originario, definido como nivel **B1+** por el MCER para obtener el grado de Maestro. Las especialidades que precisan un nivel de dominio mayor lo establecen en sus planes de estudios correspondientes.

El trámite de validación del nivel de segundo idioma se realiza directamente con el Centro de Idiomas ANTES de enviar la solicitud de obtención de grado o sustentación de tesis a Registros Académicos.

El Centro de Idiomas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya ofrece a sus estudiantes las siguientes tres opciones para cumplir con el requisito de idioma que les corresponde.

PRIMERA OPCIÓN: CURSOS PROPIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS

Los cursos de inglés y portugués del Centro de Idiomas están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), estándar internacional que establece las competencias para los estudiantes de idiomas. El estudiante que aprueba el curso de Inglés Elementary II (A2) o el curso Portugués II (A2) o cursos superiores, podrá obtener el grado de Bachiller. Asimismo, el estudiante que aprueba el curso de inglés Intermediate II (B1+) o el curso Portugués IV (B1+), podrá obtener el grado de Maestro, tal como se indica en la Tabla 1 a continuación.

TABLA 1. CURSOS PROPIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS

Inglés	Portugués
Beginner I	Portugués I
Beginner II	
Elementary I	Portugués II
Elementary II	
Requisito alcanzado para obtener el grado de Bachiller	



Pre-intermediate I	Portugués III
Pre-intermediate II	
Intermediate I	Portugués IV
Intermediate II	
Requisito alcanzado para obtener el grado de Maestro	

Para completar el requisito de segundo idioma para obtención de grado a través de la aprobación de los cursos propios del Centro de Idiomas Ruiz, el candidato debe solicitar su constancia de cursos al correo centro.idiomas@uarm.pe, antes de presentar su solicitud de obtención de grado a Registros Académicos, siguiendo el calendario detallado en la Tabla 2 a continuación.

TABLA 2. CALENDARIO PARA SOLICITAR CONSTANCIAS DE CURSOS PROPIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS 2021

Fechas de Cierre de Solicitudes Grado de Bachiller	Fechas de Cierre de Solicitudes de Sustentación de Tesis	Fechas Máximas para Solicitar Constancias de Cursos Propios del Centro de Idiomas
7 de enero		29 de diciembre de 2020
	28 de enero	19 de enero
11 de marzo		2 de marzo
	25 de marzo	5 de marzo
22 de abril	22 de abril	13 de abril
	20 de mayo	11 de mayo
	24 de junio	15 de junio
12 de agosto		16 de julio
	26 de agosto	16 de julio
9 de setiembre		31 de agosto
	23 de setiembre	14 de setiembre
14 de octubre		5 de octubre
	21 de octubre	12 de octubre
	18 de noviembre	11 de noviembre

SEGUNDA OPCIÓN: EXÁMENES DE SUFICIENCIA DE SEGUNDO IDIOMA PARA TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE GRADO

El Centro de Idiomas ofrece la posibilidad de hacer constar el dominio del idioma inglés, portugués o quechua en niveles básico A2 e intermedio B1+ a través de un examen de suficiencia. La constancia de suficiencia básica de inglés es requisito para la obtención del grado de Bachiller. La constancia de suficiencia intermedia de inglés es requisito para la obtención del grado de Maestro.

Este trámite se realiza directamente con el Centro de Idiomas ANTES de enviar la solicitud de obtención de grado o sustentación de tesis a Registros Académicos. Los costos y el trámite de los exámenes de suficiencia para nivel básico e intermedio pueden ser consultados a través del correo centro.idiomas@uarm.pe. El trámite está sujeto a disponibilidad (cupos).

Los exámenes de suficiencia deben ser reservados con al menos siete (7) días de anticipación. Se recomienda iniciar el trámite de solicitud de examen de suficiencia con al menos dos semanas de anticipación antes de las fechas de cierre de solicitudes publicadas por Registros Académicos en este [enlace](#). Si no se cumple con las fechas límite detalladas en la Tabla 2 a continuación, la solicitud de obtención de grado será regularizada tomando en cuenta la fecha del cierre de solicitudes siguiente.

TABLA 2. CALENDARIO PARA TRÁMITES DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA 2021

Cierre de Solicitudes de Grado de Bachiller	Cierre de Solicitudes de Sustentación de Tesis	Cierre de Solicitudes de Examen de Suficiencia*	Fechas Máximas para Rendir Examen de Suficiencia
7 de enero		29 de diciembre de 2020	5 de enero
No habrá exámenes desde el 11 de enero al 17 de enero			
	28 de enero	19 de enero	26 de enero
11 de marzo		2 de marzo	9 de marzo
No habrá exámenes desde el 15 de marzo al 24 de marzo			
	25 de marzo	5 de marzo	12 de marzo
22 de abril	22 de abril	13 de abril	20 de abril
	20 de mayo	11 de mayo	18 de mayo
	24 de junio	15 de junio	22 de junio
No habrá exámenes desde el 26 de julio al 25 de agosto			
12 de agosto		16 de julio	23 de julio
	26 de agosto	16 de julio	23 de julio
9 de setiembre		31 de agosto	7 de setiembre
	23 de setiembre	14 de setiembre	21 de setiembre
14 de octubre		5 de octubre	12 de octubre
	21 de octubre	12 de octubre	19 de octubre
	18 de noviembre	11 de noviembre	16 de noviembre

**Sujeto a disponibilidad de cupos*

Si la calificación del examen de suficiencia es aprobatoria, se generará una constancia que será enviada de manera interna a la oficina de Registros Académicos en la fecha que ellos la soliciten.

TERCERA OPCIÓN: CONVALIDACIÓN DE EXÁMENES Y CERTIFICADOS DE OTRAS INSTITUCIONES PARA TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE GRADO

Es posible presentar certificados de exámenes internacionales o de cursos de idiomas en instituciones reconocidas por la Universidad y especificados en la Tabla 4 (Exámenes e Instituciones Aceptadas), con cuya conclusión y aprobación se puede demostrar el cumplimiento del requisito de segundo idioma. Aplican los lineamientos y restricciones detallados en el Anexo 1 del presente documento.

Este trámite se realiza directamente con el Centro de Idiomas ANTES de enviar la solicitud de obtención de grado o sustentación de tesis a Registros Académicos.

Para que estos documentos se consideren válidos, deben tener una antigüedad **no mayor de dos años** desde el momento en que se concluyeron los cursos de idiomas en instituciones reconocidas o desde que se rindió el examen internacional, inclusive para aquellos exámenes que “no caducan” o tienen validez “de por vida”.

Las constancias y certificados deben ser validados con anticipación en el Centro de Idiomas. Para realizar la validación, se debe enviar la siguiente información a centro.idiomas@uarm.pe:

1. Su certificado o constancia en original o fotocopia legalizada escaneada.
2. Su DNI o CE escaneado claramente por ambos lados.
3. El motivo del trámite (Obtención de Grado de Bachiller o Maestro).
4. La fecha deseada de solicitud de obtención de Grado.

El trámite **de convalidación se debe iniciar con al menos una semana de anticipación** antes de las fechas de cierre de solicitudes publicadas por Registros Académicos en este [enlace](#). Si no se cumple con las fechas límite detalladas en la Tabla 4 a continuación, la solicitud de obtención de grado será regularizada tomando en cuenta la fecha de cierre de solicitudes siguiente.

TABLA 4. CALENDARIO PARA TRÁMITES DE CONVALIDACIONES 2021

Fechas de Cierre de Solicitudes Grado de Bachiller	Fechas de Cierre de Solicitudes de Sustentación de Tesis	Fechas de Cierre de Solicitudes de Convalidaciones de Constancias/Certificados de Instituciones Acreditadas o del Centro de Idiomas Ruiz	Fechas Máximas Para Regularizar Observaciones*
7 de enero		29 de diciembre de 2020	5 de enero
No habrá convalidaciones desde el 11 de enero al 17 de enero			
	28 de enero	19 de enero	26 de enero
11 de marzo		2 de marzo	9 de marzo
No habrá convalidaciones desde el 15 de marzo al 24 de marzo			
	25 de marzo	5 de marzo	12 de marzo
22 de abril	22 de abril	13 de abril	20 de abril
	20 de mayo	11 de mayo	18 de mayo
	24 de junio	15 de junio	22 de junio
No habrá convalidaciones desde el 26 de julio al 25 de agosto			
12 de agosto		16 de julio	23 de julio
	26 de agosto	16 de julio	23 de julio
9 de setiembre		31 de agosto	7 de setiembre
	23 de setiembre	14 de setiembre	21 de setiembre
14 de octubre		5 de octubre	12 de octubre
	21 de octubre	12 de octubre	19 de octubre
	18 de noviembre	11 de noviembre	16 de noviembre

**Solo en el caso de que la constancia o certificado tenga observaciones.*

Si la convalidación es validada como satisfactoria, ésta será remitida directamente a la oficina de Registros Académicos en la fecha que ellos la soliciten.

Tabla 5. **EXÁMENES E INSTITUCIONES ACEPTADAS**

INGLÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	TOEFL	iBT ≥ 50, pBT ≥ 420	iBT ≥ 67, pBT ≥ 487
	Cambridge Exams	KET ≥ 140 PET ≥ 120 (level A2) FCE ≥ 140 (level B1)	PET ≥ 153 (Pass with merit) FCE ≥ 160 (Grado C) CAE CPE
	IELTS	4	5
	ELASH	I ≥ 120	II ≥ 136
	IGCSE	E-G	D
	ECCE, ECPE	Aprobado	Aprobado
	MET	≥ 40	≥ 53
	TOEIC	≥ 550	≥ 750
	ISE	I	II
	BULATS	≥ 40 + superación de las 4 macro destrezas	≥ 60 + superación de las 4 macro destrezas
	PTE	Level 1	Level 2
	Linguaskill	≥ 120 (A2)	≥ 150
	Aptis	A2	B2
BEC	1 (Preliminary)		
Centros de Idiomas	Idiomas Católica	Básico 12	Intermedio 8
	ICPNA	Básico 12	Intermedio 8
	Británico	Básico 12	Intermedio 8
	Euroidiomas	Intermedio 3 (incluye cursos virtuales)	Intermedio completo
	Universidad del Pacífico	Pre-intermedio CL6	Intermedio CL9
	Universidad de San Martín de Porres	Básico completo	Intermedio completo



INGLÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
	Universidad San Marcos	Básico completo	Intermedio completo
	Universidad de Piura	Pre-intermedio completo	Upper Intermediate I
	Centro Cultural Peruano Norteamericano	Inicial A2	Intermedio B1
	ICPNA Cusco	Básico 12	Intermedio 8

QUECHUA		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Nacionales	Ministerio de Educación y Cultura: Dominio de Lengua Originaria	Básico	Intermedio
Centro de Idiomas	Idiomas Católica	Rimanakusun 2	Rimanakusun 3
	Universidad San Marcos	Básico completo	Intermedio completo
	Universidad Nacional Agraria La Molina	Intermedio completo	Avanzado completo
	Universidad Andina del Cusco	Intermedio completo	Avanzado completo
	Universidad San Antonio Abad del Cusco	Mínimo de 180 horas	Mínimo de 350 horas

PORTUGUÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	CELPE-BRAS	Nivel Intermedio	Nivel Superior Intermedio
	Diploma de Português Língua Estrangeira (DEPLE)	Elemental (DEPLE)	Intermédio (DIPLE)
Centros de Idiomas	Idiomas Católica	Medio completo	Superior completo
	Euroidiomas	Intermedio completo	Avanzado completo
	Centro Cultural Brasil-Perú	Intermedio I completo	Avanzado completo
	Universidad del Pacífico	Intermedio completo	Avanzado completo





PORTUGUÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
	Universidad de San Martín de Porres	Intermedio completo	Avanzado completo
	Universidad San Marcos	Intermedio completo	Avanzado completo

FRANCÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	Diplôme d'Études en Langue Française	A2 (DELF A2)	B1 (DELF B1)
	TEF	2 ≥ 20-360 pts	3-5
			Diploma Baccalauréat
Centros de Idiomas	Alliance Française	Nivel A2: Attestation de Réussite	Nivel B1: Attestation de Réussite
	Universidad del Pacífico	Pre-intermedio completo	Intermedio completo
	Universidad San Marcos	Pre-intermedio completo	Intermedio completo

ALEMÁN		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	Goethe-Zertifikat	A2 o Fit in Deutsch	B1 o B1J
	Sprachdiplom		B1 Deutsch
	Zertifikat Deutsch ZD o ZDJ o für den Beruf		Aprobado
	Zentrale Mittelstufenprüfung		Aprobado
	TestDaF		Aprobado
	Diploma de Abitur		Aprobado
Centros de Idiomas	Goethe Institut	Básico A2.4 del Superintensivo o A2.8 del Regular	Intermedio B1.4 del Superintensivo o B1.8 del Regular
	Euroidiomas	Grundlagen (A2+) completo	Mittelstufe (B1+) completo
	Universidad del Pacífico	Pre-intermedio P6 completo	Intermedio I6 completo



ITALIANO		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	Diploma CELI	1	2
	PLIDA	A2	B1
	CILS	A2	B1
	DELI	Aprobado	
	DILI I / DILC		Aprobado
	Diploma Liceo		Aprobado
Centros de Idiomas	Istituto Italiano di Cultura	Básico A2	Intermedio B1
	Universidad de San Martín de Porres	Intermedio completo	Avanzado completo
	Universidad San Marcos	Intermedio completo	Avanzado completo

CHINO		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK)	≥ 3 + superación de las 4 destrezas	≥ 4-6 + superación de las 4 destrezas

JAPONÉS		Puntaje mínimo para convalidar grado de Bachiller	Puntaje mínimo para convalidar grado de Maestro
Exámenes Internacionales	Japanese-Language Proficiency Test (Nihongo Nōryoku Shiken)	N4	N3

Anexo 1. LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES

- Se debe tramitar el certificado original o la copia legalizada del certificado.
- No se convalidan constancias o certificados por medios virtuales.
- No se puede acreditar el español o castellano como segundo idioma.
- La exigencia de la antigüedad no mayor de dos años desde el momento en que se rindió el examen internacional aplica incluso para aquellos exámenes internacionales con validez de por vida o aquellos que comúnmente se conocen como no caducables.
- La denominación dada a un curso de idiomas de otra institución no define ni determina el nivel exigido por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (MCER **A2** y MCER **B1+** para básico e intermedio respectivamente).

- No se aceptan constancias de aprobación de exámenes de suficiencia o de clasificación (*placement*) de ninguna institución.
- No se aceptan constancias o certificados de carreras o cursos especializados tales como inglés para los negocios, marketing, personal médico, finanzas, turismo, comprensión lectora, preparación para exámenes, cursos específicos solicitados por o para empresas, cursos llevados a través de convenios o afines, incluso si estos son cursados en instituciones reconocidas.
- Los candidatos que acrediten haber llevado toda la educación primaria y secundaria en idioma extranjero en el extranjero y los candidatos con idioma extranjero nativo también deberán acreditar su nivel de segundo idioma.

Nuestra política de convalidación de certificados o exámenes de otras instituciones se basa en los siguientes criterios:

- Estandarización con los niveles internacionales MCER.
- Reconocimiento y respaldo de universidades licenciadas por SUNEDU, instituciones gubernamentales y embajadas.
- Transparencia en su información y documentación.
- Expedición de certificados internacionales.
- Lineamientos claros y explícitos respecto a lo que significan sus niveles y notas.
- Antigüedad y prestigio, demostrado a través de la exigencia del currículo (número de horas estudiadas) y de la competencia de sus egresados.